

GUIA PARA LA COMUNICACIÓN DEL RESPONSABLE TÉCNICO MVNET

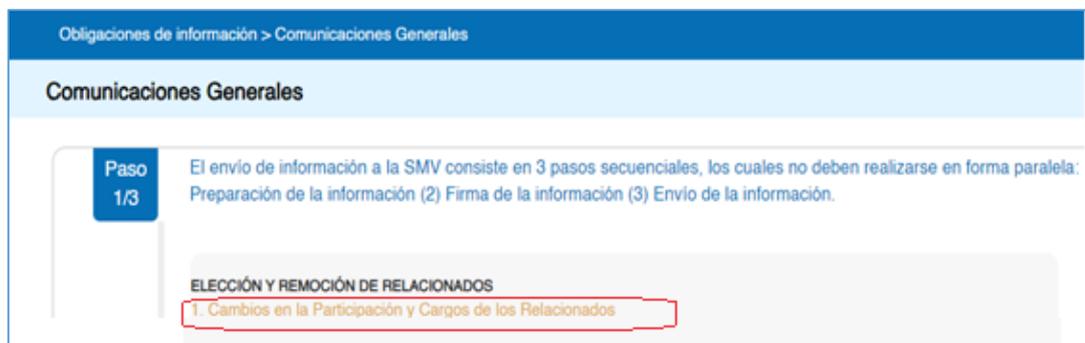
Cada entidad obligada deberá designar a un responsable técnico. El responsable técnico se encargará de coordinar con el personal autorizado de su entidad el uso del MVNet, a fin de resolver los aspectos de carácter tecnológico asociados con el uso del MVNet.

El responsable técnico deberá ser designado por el Gerente General, o quien haga sus veces, de la entidad obligada.

Dicha designación deberá ser comunicada a la Oficina de Tecnologías de Información de la SMV al día hábil siguiente de producida la designación.

1. Procedimiento para la comunicación

- Ingresar a la opción Comunicaciones Generales
- Seleccionar la opción: Cambios en la Participación y Cargos de los Relacionados



- En la pantalla siguiente:
 - o Seleccionar el tipo de Órgano y la fecha de acuerdo del cambio del Representante
 - o Seleccionar Tipo de Relacionado: **Responsable Técnico MVNet**
 - o Realizar los cambios correspondientes:
 - En caso del nombramiento de un nuevo responsable hacer clic en el botón Nuevo.
 - En caso de cambio, hacer clic en el botón CAMBIO e ingresar la fecha hasta la cual estuvo en el cargo el responsable técnico.
 - o Guardar y continuar con la generación de la carta PDF
 - o Esta comunicación deberá ser firmada por el Representante Bursátil, Gerente General o Representante Legal de la empresa.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

Obligaciones de Información > Comunicaciones Generales > Cambios en la Participación y Cargos de los Relacionados

Cambios en Directorio, Plana Gerencial y otros Relacionados

Paso 1/3 El envío de información a la SMV consiste en 3 pasos secuenciales, los cuales no deben realizarse en forma paralela: (1) Preparación de la información (2) Firma de la información (3) Envío de la información.

Declaración Jurada de Información de Representantes Bursátiles

DECLARACION JURADA SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL (LOS) REPRESENTANTE(S) BURSÁTILES

Por la presente se deja constancia que se ha verificado que los Representantes Bursátiles que se detalla a continuación cumplen con los requisitos y condiciones establecidos en el artículo 21 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01

Tipo de Organó (*) [SELECCIONE] Fecha de Acuerdo o Decisión (*)

Tipo de Relacionados (*) RESPONSABLE TECNICO MVNET ✓

Listado de Relacionados (*)

Opciones	F. Inicial	Nombre	F. Final
Cambios	02/12/2020	PALOMINO GALARZA, MIGUEL AXEL	
Cambios	02/12/2020	SERPA ARIAS, MILAGROS LUCIA	

Resumen de Movimientos Información a Comunicar

Comentarios Adicionales

NOTA: El responsable técnico del MVNet no requiere tener acceso al sistema MVNet